



SECRETARÍA GENERAL

1

ACTA CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
2 de noviembre de 2022
Modalidad Virtual

ASISTENTES:

- Rectora : Elisa Araya Cortez
- Prorector: Roberto Pichihueche Mellado
- Vicerrectora Académica : Paola Quintanilla Godoy
- Decana Facultad de Artes y Educación Física: Verónica Vargas Sanhueza
- Decana Facultad de Ciencias Básicas: Patricia Castañeda Pezo
- Decana Facultad de Filosofía y Educación: Solange Tenorio Eitel
- Decano Facultad de Historia, Geografía y Letras: Jaime Galgani Muñoz
- Representante de Facultad de Artes y Educación Física: Prof. María José Prieto
- Representante Facultad de Ciencias Básicas: Prof. Isabel Berna Sepúlveda
- Representante de Facultad de Filosofía y Educación: Prof. Fabián Castro Valle

- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

Prof. Erwin Robertson Rodríguez, Representante Facultad de Historia, Geografía y Letras.

IINVITADOS:

- Sra. Andrea Figueroa, Directora de Docencia
- Sr. Sergio Parra, Director (s) de Administración y Finanzas
- Sra. Caterina Fazzi G. Departamento de Educación Física
- Dr Jorge Joo N. Director del Doctorado en Educación

TABLA:

1. Aprobación de acta de la sesión anterior.
2. Cuenta de la Sra. Rectora.
3. Cupos para Traslados y Transferencias 2023. Expone Directora de Docencia.
4. Modificación del Calendario Académico de Postgrado 2022. Expone Dr Jorge Joo N.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

5. Creación del Programa de Magíster en Educación Física, Salud y Deportes.
6. Aprobación de Calendarios Académicos de Pre y Postgrado 2023. Expone Directora de Docencia.
7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Constatado el quorum, se abre la sesión a las 15:05.

1. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da por aprobada el acta del 5 de octubre de 2022.

2. CUENTA DE LA SRA. RECTORA.

La Rectora se refiere a la última reunión del CRUCH, en donde se ratificó la comisión de pedagogía que está presidida por el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, y cuya misión es la búsqueda de estrategias y de políticas que apoyen el desarrollo de las pedagogías. Menciona que el Rector de la Universidad Austral, la Rectora de la Universidad de Chile, el Rector de la Universidad Católica y otros, dieron un gran apoyo a la UMCE, un reconocimiento público. Se habló de un financiamiento particular a las pedagogías. Otra comisión es la de salud mental y convivencia, que está presidida por el Rector de la Universidad Católica de Chile y por la UMCE. Como UMCE, se está trabajando desde la DAE en la perspectiva de salud mental y comunitaria. Asimismo, con el proyecto "la universidad libre de humo", se puede articular esta política de buen vivir al interior de la universidad, y junto con eso, el convenio con el SENDA, que está marchando, hay un conjunto de iniciativas sustentables al interior de la universidad.

En relación con el ejercicio presupuestario 2023, se ha entregado un presupuesto estimado y similar al que se tuvo en el 2022 y eso significa que, si se desciende en matrícula, las cifras van a cambiar. La invitación es a priorizar las funciones esenciales de la universidad con criterios de colaboración y de austeridad. Con los gremios se ha estado en conversaciones sobre el reajuste, lo que está vinculado a la aprobación del proyecto AIUE, que contempla la política de incentivo al retiro, el traspaso de algunos honorarios a la contrata. En el CRUCH se ha llegado a una posición de un 6% para los que tienen más holgura, otros proponen un 3%. El tema para las universidades en su conjunto está siendo muy complicado.

Sobre la acreditación, se están realizando los talleres de juicio crítico. La idea es que, a partir de ellos, se levante el plan de mejora. Invita a las personas a estar muy alertas y participar en los talleres.

Da cuenta que se inició la campaña publicitaria para potenciar la matrícula, en el metro, en microbuses de transporte público, y va a haber un gran letrero en Santa Rosa con la Alameda, un aviso luminoso llamando a

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

matricularse en la universidad. A la Rectora le preocupa que haya estudiantes que llaman a no matricularse en la universidad, y de paso contribuyan a destruir la educación pública.

Recuerda la ceremonia de doctor honoris causa a Iván Núñez. Iván Núñez es un educador que ha dedicado gran parte de su vida a la política pública en educación. Es un personaje clave en los últimos 40 años en educación, por eso es importante este reconocimiento.

Finalmente, se refiere a algunas dificultades con los perros sin dueños dentro de la universidad, uno de los cuales atacó a una estudiante que está por egresar y que tiene una discapacidad visual importante y que usa un perro lazarillo. Hay que controlar la presencia de estos perros callejeros al interior del campus.

Sergio Parra, Director (s) de Administración y Finanzas, se refiere al convenio con SENDA. El programa trabajar con calidad de vida es un programa que se firmó en abril de este año con SENDA metropolitano, que junto con Previene Ñuñoa, el espacio comunal, se implementa a través de la universidad, donde participa un equipo que representa a la universidad, que se llama equipo preventivo coordinador. Este equipo tiene la participación de las distintas asociaciones, del departamento jurídico y del área de comunicaciones. El objetivo de este programa es habilitar a las instituciones en el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva en lo que es la prevención del consumo de drogas y alcohol al interior de la institución y que contribuye a mejorar la calidad de vida laboral, propiciando espacios protectores y disminuyendo los factores de riesgo en espacios laborales. El programa consta de 7 etapas. La primera etapa fue la firma del acuerdo, que se firmó el 29 de abril de este año. Luego, la conformación de este equipo preventivo coordinador. En estos momentos se está en la etapa 3, que es la etapa de diagnóstico para lo cual se está aplicando una encuesta. Luego se procederá a diseñar un plan de acción y política preventiva; implementación de un plan de acción y acompañamiento; evaluar y certificar el espacio laboral preventivo y difundir y sensibilizar. Este programa tiene 2 años como periodo de implementación. El instrumento de la encuesta es anónimo. Advierte que se está con cierto retraso. Solicita apoyo en la difusión, para que a través de un documento escrito en papel o a través de un link, los académicos puedan responder y completar la encuesta. Los objetivos de este diagnóstico es obtener información en torno a factores de riesgo a nivel organizacional, familiar e individual. Para poder diseñar una política y focalizar las variables de las cuales se levantará el plan de acción de la universidad. Tiene una dimensión individual que tiene que ver con los aspectos personales asociados al consumo de sustancias y también, asociado a las características personales asociadas a la salud física y mental, una dimensión familiar. SENDA exige cumplir con el mínimo

La Prof. María José Prieto comenta la encuesta va directamente a SENDA, por lo tanto, es imposible identificar de dónde viene, para que las respuestas sean fehacientes.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

3. CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN FÍSICA, SALUD Y DEPORTES.

La Profesora Caterina Fazzi presenta el programa de Magíster en Educación Física, Salud y Deportes, señalando que hace dos años se hizo una revisión a nivel nacional e internacional de la oferta de Magíster. El programa responde a la necesidad de innovación, de aportar al desarrollo del país, consolidar al DEFDER en el área de la educación física, promover el desarrollo de estrategias innovadoras, que sean un aporte en lo práctico y que aborden oportunidades; que entregue herramientas a las y los estudiantes de este Magíster para que se puedan desarrollar en su lugar de trabajo; fortalecer alianzas estratégicas con base institucional en universidades nacionales e internacionales, la idea es poder responder también a la demanda no solo de Chile, sino que también latinoamericana.

El perfil de ingreso al programa está dirigido a profesionales del ámbito de la educación física o áreas de desempeño especial relacionadas con esto y personas que quieran profundizar sus conocimientos y competencias, para potenciar su desempeño profesional en torno a las áreas de la educación física, la salud y los deportes. El perfil de egreso señala que el estudiante graduado de este programa desarrolla procesos de reflexión crítica para poder elaborar diagnósticos, diseño, implementación y evaluación de proyectos e innovaciones que puedan fundamentar la toma de decisiones para mejorar el ejercicio profesional y el de otros y otras. Desarrolla proyectos de innovación de prácticas situadas propias o de otras y otros, emitiendo juicios fundamentados que son de mejora continua y con rigor académico en los ámbitos de la salud y de la educación física. Aplica saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de proyectos e innovaciones que contribuyan a la mejora de prácticas situadas y coherentes con las características institucionales donde se desempeña. Evalúa sus intervenciones didácticas y la de otros y otras a partir de la reflexión crítica en los ámbitos de la educación física, el deporte y la salud.

El plan de estudios acogió las observaciones que hizo el Consejo de Postgrado y el primer semestre tiene un plan común que consiste en tres actividades curriculares, una de cada línea: educación física, deportes y salud, para que, en el segundo y tercer semestre, tengan optativos de cada una de las líneas, de los cuales tienen que elegir dos líneas de profundización. En el cuarto semestre van a desarrollar el trabajo final de grado, el que se empieza a construir a partir del segundo semestre. Para obtener el grado, tienen que haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios y aprobar su examen de trabajo final de grado, como hito evaluativo final.

El claustro está formado por académicos del departamento. Se presenta el informe de viabilidad económica, donde se aprecia que el Magíster se financia, si es que se parte con 10 inscritos. El arancel sería de 2 millones de pesos anuales, con una matrícula de 200 mil pesos aproximadamente

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

Ante la consulta de la Decana Castañeda sobre el eje conductor del programa, la profesora Fazzi aclara que la mayoría de las personas que trabajan en el área, no solo trabajan en una sola línea, por lo que el programa es integrador.

El Profesor F. Castro solicita aclarar si es un plan innovado, ante lo cual la Profesora Fazzi se refiere a los programas de Magíster que ofreció su departamento en algún momento, como el de Bienestar Humano el del Adulto Mayor, que sirvieron como antecedentes, por lo que se habla de un programa innovado, pero que en sí es un nuevo programa. El Prof. Castro se refiere a la nominación formal del grado académico, ya que solo aparece el nombre del programa. La Profesora Fazzi aclara que sería Magíster en Educación Física, Salud y Deporte, y acoge la observación. La Tercera observación del Prof Castro dice con la competencia que se indica en la página 8 del documento no es la misma que se indica en la página 15, en referencia a la competencia número 3, dado que la competencia que está en la página 8 dice: evalúa sus intervenciones didácticas y la de otros y otras para, a partir de la reflexión crítica en los ámbitos de la educación física, deportes y salud. Y la competencia que está en la página 15 dice: evalúa sus intervenciones didácticas y las de otros y otras para, a partir de la reflexión crítica en los ámbitos de educación física, deportes y salud. Y aquí, viene un agregado que es nuevo y dice: y estilo de vida saludable. La Profesora Fazzi toma nota de la observación.

La Vicerrectora señala que probablemente este sea el último programa que se apruebe para la oferta 2023, por lo que solicita al Consejo su pronta aprobación. Una vez acogidas las observaciones, se aprueba el programa por unanimidad.

4. MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADO 2022.

El Prof. Jorge Joo, Director del Doctorado en Educación, solicita una ampliación del calendario Académico del Postgrado 2022, ya que la cohorte 2019 ha tenido una serie de dificultades en lo que respecta a su proceso de finalización de tesis doctoral. El primer año, ellos enfrentaron el estallido social; luego, en su segundo año, el 2020, el inicio de la pandemia y el año 2021 fue su tercer año y segundo año de pandemia, con lo cual la mayoría se vio imposibilitado de desarrollar de manera normal su proceso de investigación doctoral. Ellos han solicitado un aplazamiento acotado de un mes, en donde puedan realizar lo que han sido sus readecuaciones del proceso doctoral. Adaptaciones que han involucrado procedimientos metodológicos, búsqueda de nuevas fuentes, adaptaciones de objetivos. También se han visto perjudicados en lo que es la publicación de artículos o difusión de sus publicaciones dentro de lo que son los requerimientos propios del doctorado, que es la publicación de algún paper o indexación en revistas conocidas. Se pide un mes más de plazo.

La Vicerrectora aclara que al aprobarse lo que está solicitando el director, también se van a ver involucrados o favorecidos, los programas de Magíster que están cerrando en marzo del 2023.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

La Decana Castañeda y el Prof. F. Castro sugieren ampliar el plazo hasta el 31 de mayo, lo que es acogido por el Consejo. Se acuerda por unanimidad entonces extender el término del año académico hasta el Postgrado hasta el 31 de mayo de 2022.

5. CUPOS PARA TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS 2023.

La Directora De Docencia y la Vicerrectora señalan que fueron consultadas las carreras y no hay variación entre lo que proponen las carreras para el año 2023 y los que ha sido lo habitual con anterioridad. No obstante, sugieren revisar los criterios y procedimientos de traslados y transferencias, así como su reglamentación, para ser discutidos, en lo posible durante el mes de enero, lo que es acogido por el Consejo. Con esa consideración, se aprueban los cupos de transferencias y traslados 2023, por unanimidad.

6. APROBACIÓN DE CALENDARIOS ACADÉMICOS DE PRE Y POSTGRADO 2023.

La Directora De Docencia presenta la propuesta de Calendarios Académicos 2023 tanto para las carreras de pregrado como los postgrados. Los elementos de carácter metodológico consideran una revisión colegiada, con encargados de unidades académicas y administrativas, jefes de unidades, directores de unidades académicas, y de quienes desarrollan procesos de acompañamiento estudiantil. Los criterios incluyen la armonización entre calendarios entre el calendario académico de pregrado y de postgrado. Consideran solo los recesos estudiantiles. Un tercer criterio, es que se integra la nivelación y acción de actividades de procesos de acompañamientos que se realizan en el marco de los procesos de acceso a la educación superior, PACE y Propedéutico. Y también, se considera la entrega de resultados desde unidades de soporte para el trabajo de acompañamiento, particularmente desde el centro de acompañamiento, con los resultados de los diagnósticos a partir de los requisitos que establece la ley 1.903 sobre la construcción de programas o acciones remediales, como lo establece la ley en el periodo diagnóstico inicial.

Se presentan las fechas de inicio y de inscripción de actividades curriculares, de recesos intermedios, fiestas patrias, de fin de actividades y de término del año académico 2023. Tras una serie de observaciones y precisiones a las fechas se acuerda extender los calendarios hasta el 30 de abril de 2024, por voto de mayoría. Asimismo, se incorpora los días sábado para el término de las actividades lectivas de los programas de postgrado. Dado lo anterior, se aprueban los calendarios académicos de pre y posgrado.

7. VARIOS.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

El Prof. F. Castro sugiere discutir la fecha en que se hacen las convocatorias de proyectos DIUMCE internos, de extensión, de vinculación y otros, de manera que no necesariamente se generaran en los segundos semestres para una mejor gestión. Sugiere se realicen durante el primer semestre del año en curso.

La Vicerrectora señala que eso debería contemplar el convenio de desempeño anual o bi anual de los académicos, en donde la investigación nutre la docencia y la extensión y la vinculación con el medio.

La Decana Castañeda consulta sobre el valor de la matrícula 2023, ante lo cual la Vicerrectora advierte que tiene que salir la Resolución que fija los costos.

El Decano Galgani solicita que, en el próximo Consejo Académico, se vea la carta de 165 estudiantes de castellano, que piden retirar el busto de Pablo Neruda, que está en la plazoleta en este frente a la Facultad y el Departamento de Castellano. Se acuerda que la carta será compartida con los integrantes del Consejo y el tema será puesto en tabla.

La Decana Vargas informa que la CNA confirma la incorporación a proceso de acreditación al Magíster de ciencias aplicadas al movimiento y la cognición; se recibió a las visitas de la Seremía de las Artes, las culturas y el patrimonio; se realizó la feria de las pedagogías en los pastos centrales, organizado por el PACE.

En relación al suicidio de un estudiante, el Decano Galgani informa que el departamento de Castellano hizo varias actividades con el CAA. Dos psicólogos hicieron acompañamiento a los estudiantes, lo que evalúa positivamente.

La Vicerrectora señala que el tema de salud mental está atravesando dolorosamente a la comunidad. La Universidad posee un perfil de estudiantes, que claramente es vulnerable frente a situaciones emocionales. Por eso se ha insistido tanto en la política de salud transversal e integral de acompañamiento, en que el CAA pasó a depender de la DAE, para fortalecer las unidades, las horas de psiquiatra se han aumentado considerablemente. Señala que hay que estar más alertas de cómo enfrentar estas situaciones.

Esto es secundado por el Rector, quien además agrega que hay que cuidar la salud y las condiciones de trabajo de la comunidad en su conjunto, incluyendo a los asistentes.

Término de la sesión: 18.35 Hrs.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl